

EL COMERCIO DE BOLIVIA

La Paz, 26 de Mayo de 1914.

Como se defiende al pueblo

Los impuestos reducidos a cero

Mientras nosotros, con sinceridad patriótica, auguramos a uno de los tres únicos impuestos promulgados, haciendo comprender que ellos afectan exclusivamente a los rentistas, sin que el pueblo nada tenga que ver con ellos, la oposición con rara festinación, con exageración curiosa y estudiada, nos habla de trastos nos del antiguo régimen tributario, de revolución fiscal y de la destrucción de los principios democráticos sobre los que reposa nuestra institucionalidad.

Tratar de hacer política financiera, condenando los impuestos sobre la renta, es sencillamente combatir los beneficios que se buscan para el pueblo, criticar las reformas bancarias; liquidadoras de créditos inflados, es también guerrar al crédito futuro del país, crédito del que el pueblo se aprovecha en su bonanza o sufre cuando merma o escasea él, y que es precisamente lo que se trata de proveer.

Los ejemplos que nos da Chile con las famosas comunidades sindicatarias, en las que dando valores ficticios a títulos mobiliarios inválidos, obtuvieron capitales bancarios que han desaparecido; la cotización exagerada de tierras de labranza en la Argentina, que no guardan relación con los intereses que demandan los capitales invertidos, causa eficiente para la crisis monetaria en esos países, no son suficientes motivos de enseñanzas, para aquellos que discurren sobre las finanzas del país.

Es necesario según ellos, que en Bolivia, los ricos no paguen impuestos, que los capitales producidos por el pueblo pase de mano en mano, dando fuertes rendimientos, sin que el fisco bajo cuya garantía se fructifica, no tenga derecho a tomar un sólo centavo. Es necesario que cada habitante, sea acreedor a los bancos por triple o cuadruple de sus bienes y se empapele el país con billetes que no tienen más valor que la confianza que les da el público.

Obrar en esa forma, es gobernar con un plan sabio, preparando la grandeza de la patria.

Sin embargo, Gobierno y Cámaras legislativas, lo único que hacen es someter a un plan científico a la vez que sencillo, el sistema de imposiciones, gravando a los capitalistas; y si en la gestión del año próximo pasado, se proyectó legislar sancionando otros impuestos, ellos son sencillamente ensayos que no tienen que tomarse en cuenta para nada, una vez que fueron retirados de la discusión.

Cuando se juzga con seriedad la acción paternal de los poderes públicos, no se puede sino llegar a la conclusión de que ellos, son los que verdaderamente se preocupan de la defensa de los intereses del pueblo, porque no permiten empapar el país, ni recargan impuestos sobre quienes no debe.

De ahí que, considerado en su finalidad ese sistema de impuestos, se elefante, blanco pintado por los opositores, resulta que no es todo un sistema, sino simplemente un gravamen igualitario para los que tienen mucho, en favor de los que no tienen nada; esto es, que no es formidable elefante que ha de aplastar al pueblo,

y que en realidad los tales impuestos, están reducidos a cero, por lo que respecta al obrero, al menestral, en fin a ese gremio que forma el mismo conjunto de la población.

Tribunal nacional de Cuentas

Ha dirigido el 16 del actual, la siguiente circular a los superintendentes de hacienda: «Vistos la representación anterior y constando que no han remitido las cuentas correspondientes a la gestión de 1913 contraviniendo al precepto del artículo 7.º de la ley orgánica de 28 de noviembre de 1883, las siguientes oficinas: Tesoro Municipal de Chuquisaca; tesoro nacional, fiscal y municipal, administración de correos y aduana nacional de La Paz; tesoro municipal de Cochabamba; tesoro municipal; administración de correos de la capital y aduana de Uyuni del departamento de Potosí; Tesoros fiscal y municipal y aduana nacional de Yacuiba del departamento de Tarija; tesoro municipal y administración de correos de

Santa Cruz; tesoros fiscal y municipal, administración de correos y aduana de Villa Bella del departamento del Beni; agencia aduanera de Antofagasta; tesoro de la Delegación, aduanas del Abuná, de Cobija y de San Matías del territorio nacional de Colonias, de conformidad a la atribución 6.º de dicha ley, se requiera a los administradores responsables para que cumplan con el precepto legal extrañado en el perentorio término de ocho días desde su notificación bajo los sucesivos apercibimientos compulsorios de multa, suspensión de sueldo y empleo y formación de oficio de la cuenta retrasada a cargo y riesgo del apremiado.—Regístrese y hágase saber a los señores superintendentes respectivos para que ordenen la notificación de los cuarenta y cinco departamentos y la devuelvan debidamente diligenciada.—Ignacio Terán.—M. Enrique Calvo.—Luis Caballero.—proveyeron el auto que procede de los señores Presidente y Vocales del Tribunal Nacional de Cuentas.—Certifico: Arturo Carranza, Secretario.

zala con grandes pérdidas y numerosos heridos. Ha dado también aviso de que se nota poca actividad entre las tropas constitucionales para llevar a cabo el proyectado ataque a Saltillo que tanto se temía.

—El general Victoriano Huerta actual presidente de la república, ha sido vitoreado con entusiasmo, cuando revisaba el regimiento de voluntarios.

—Se sabe que 163 ciudadanos

nos yankes que se encontraban fugitivos en territorio mejicano, han logrado embarcarse en un trasporte americano con dirección a su patria.

—En Niágara Falls, se ha realizado la primera conferencia. Se resolvió en ella, permitir a los mejicanos que ingresen a los Estados Unidos y a las naciones mediadoras acerca de las proposiciones planteadas para solucionar las dificultades que tiene con el gobierno de Huerta.

Reynolds, ha demostrado una vez más que no solo es un poeta inspirado, un escritor correcto y hábil, sino también un profundo conocedor del corazón humano. «Pierrot y Colombina», es su gran triunfo.

Reynolds, es el poeta llamado a cantar las glorias nacionales.

Clínica Militar Odontológica

El Director de la Escuela Dentística de esta Universidad doctor Sergio Cabrera Bello, ha presentado un memorial al Ministerio de Guerra, proponiendo establecer una clínica militar odontológica, en la que serán atendidos gratuitamente los oficiales y tropa de nuestro ejército.

El doctor Cabrera Bello, con plausibles móviles, ha querido llenar el vacío que en este orden existe en el país dotando al Ejército de una sección eficiente tan necesaria como útil.

Como la compensación que el señor Cabrera pide, por sus trabajos, es excesivamente modesta y favorable, el Supremo Gobierno que tanto interés dedica a la institución armada, ha de acoger indudablemente esa buena idea.

Compañías de Seguros en esta capital

«La Previsora», fundada en Buenos Aires el 31 de diciembre de 1913. Capital \$ 5.000.000; tiene depositados en el Banco Nacional de Bolivia bolivianos 155.300 por el 4% sobre las primas cobradas por las compañías vigeantes en el país alcanzan a \$ 182.700. Agente General en Bolivia, Sr. Darío Gutiérrez.

«La Urbana», de seguros sobre la vida, incendios y riesgos marítimos. Capital \$ 100.000 fundada en Lima. La inversión de esta Compañía por el 40% de las primas cobradas alcanza a Bs. 28.0757. Administrador, señor Federico G. Eulert.

«Internacional del Perú y Rimac», representadas en esta ciudad por Graham Rowe y Cia. Capital pagado por la «Internacional del Perú» \$ 20.000 pagado por la «Rimac» \$ 25.000. Sobre Bs. 17.784.43 cobradas por la primera de estas compañías, quedan invertidas igualmente en el país Bs. 7.589.43

«The Northern Assurance Company», de seguros sobre incendios. Seguros efectuados por esta Compañía alcanzan a \$ 205.620 con servicio por primas de \$ 960 mjm anuales. Banqueros de la Compañía, señores Colman, Oestman y Cia.

Invitación Religiosa

Rosalía v. de Birbuet, esposa, José Miguel, Emma, Manuel, Eleuterio, Abel, Alfredo, Luis y Alberto, hijos y demás deudos del que fué señor

Miguel Birbuet España

[Q. D. D. G.]

Ruegan a todas sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la misa que en sufragio del alma del extinguido se celebrará el día miércoles 27 en el templo del Carmen.

Este favor comprometerá la eterna gratitud de los dolientes, despidiéndose el duelo por tarjeta.

La Paz, Mayo 22 de 1914.

El revolucionario Durand Instrucciones del Gobierno Bajas militares Entre el Ejército y la Marina

Lima 26.—Se ha hecho una grave acusación contra don Augusto Durand, dando cuenta de que, propaga la revolución en provincias.

El gobierno que ignora el paradero del señor Durand, ha dado órdenes terminantes, a todas las autoridades para que procedan a su captura.

Las autoridades provinciales, quedan sobreaviso, con orden de que declarasen en servicio de campaña todas las guarniciones militares.

Algunos militares meritorios y de alta graduación han sido separados del ejército por re-

caer sobre ellos sospechas fundadas de la participación que habrían tomado en caso de algún movimiento revolucionario.

Anoche tuvo lugar el banquete ofrecido por los altos jefes del ejército a la marina. Resultó soberbio, en medio de francas declaraciones de cordialidad.

A fin de tranquilizar al pueblo, el Gobierno propone transacción a los leguistas a fin de evitar protestas que no hacen otra cosa que perjudicar al país.

JAPON Tratado

Tokio, 25.—Se ha ratificado el tratado de arbitraje suscrito entre Estados Unidos de Norte América y el Japón.

GRECIA La liquidación de la guerra

Atenas, 25.—La Cámara adoptó por 57 votos contra 27, el principio del bill referente a la isla de Sasseno conforme a las decisiones de la conferencia de Londres, que hasta la fecha quedaba pendiente.

BRASIL Cuerpo consular

Río Janeiro, 25.—Se ha extendido un decreto reglamentando el uso del uniforme del cuerpo consular.

INGLATERRA Relaciones comerciales

Londres, 25.—Anoche tuvo lugar el banquete ofrecido por la Cámara de Comercio. Hablaron en contestación a los brillantes que se hicieron en brindis de ofrecimiento Lord Bryce y el Ministro chileno en Londres D. Agustín Edwards; éste aludió a la estrecha relación diplomática y comercial entre Inglaterra y Chile, recordó también que Inglaterra era la primera nación europea que firmó con Chile el tratado de comercio.

ITALIA

Génova, 25.—Ayer a las 9 de la mañana, llegaron de Roma los soberanos Victorio Emmanuel y Elena, siendo recibidos por el duque de los Abruzzos y por todas las autoridades, delegaciones el parlamento y el pueblo todo, que los aclamó con entusiasmo.

En la tarde del mismo día, inauguraron la Exposición y en seguida se dirigieron al Pa-

URUGUAY Protesta de acreedores

Montevideo, 25.—Todos los acreedores del gobierno, se han reunido con objeto de protestar enérgicamente contra el Gobierno que resolvió en días anteriores cubrir sus pagos en una proporción reducida, con relación a las obligaciones que debían llenar.

PARAGUAY La salud de su S. E.

El presidente de la República señor Eduardo Schawer, se halla bastante restablecido de enfermedad que le aquejaba; los médicos han declarado que está fuera de peligro.

En el Municipal La última velada

EL POETA REYNOLDS

El último Domingo en la noche, cerró la temporada teatral la Compañía Fábregas, con la exhibición del notable drama «La Danza de la Muerte».

Dejan los simpáticos artistas, así como la notable primera actriz Virginia Fábregas, los más gratos recuerdos en esta capital.

La nota final de la función del Domingo, la llave de oro con que cerró su actuación artística la Compañía Fábregas fué el precioso diálogo del laureado poeta señor Gregorio Reynolds; Pierrot y Colombina.

Gratamente impresionados por el magistral prólogo, tan bien pensado como admirablemente escrito, escuchamos seguidamente ese bellissimo diálogo, especialmente escrito para Virginia Fábregas por el extinto poeta, para recibir esa lluvia de perlas, y de jazmines, que hacía brotar pájaros ideales, elevándonos hacia el cielo de la ilusión.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

En honor de la Argentina

Colegio Fiscal para señoritas.—Las sesiones congresales y la conversión de moneda.—Nuevas autoridades.—Demanda a la Empresa de Ferrocarriles.—Correo aereo

Santiago, 25.—Ayerse inauguró con gran solemnidad el Club Argentino. Numerosas personas de la sociedad asistieron a esa fiesta a invitación de la colonia y Ministro Argentino señor Carlos Gomez, quien pronunció un significativo y patriótico discurso que fué muy aplaudido.

Después del acto de la inauguración, siguió un soberbio banquete, en que se cambiaron varios discursos, brindándose por las cordiales relaciones que existen entre Chile y Argentina.

S. E. el Presidente de la República don Ramon Barros Luco y el Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor Enrique Rodriguez, inauguraron oficialmente la nueva escuela, superior de señoritas que lleva el nombre de D. José Bernardo Suarez.

—Los diputados de la mayoría, tratan de que el Congreso se declare en sesión permanente mientras definir la cuestión monetaria que ha ocasionado la actual crisis económica tan desesperante para el país. La anterior opinión ha sido muy aplaudida por el pueblo que desea su solución a la brevedad posible.

—El señor Aníbal Pinto ha sido nombrado Intendente del puerto de Valparaíso. El nombramiento, ha sido muy bien acogido, conoci-

da como es la competencia de la nueva autoridad.

—El General Emilio Korner que actualmente se encuentra en Europa ha anunciado su viaje de regreso a Chile. Se espera su llegada para pedirle cuentas por las censuras que hizo al Ejército chileno.

—Todos los diarios en su edición de hoy, saludan a la república del Plata en su glorioso aniversario patrio.

—La empresa de ferrocarriles, ha sido demandada, a causa de la infracción de la ley de timbres impuestos en los boletos de carga y equipaje que representó un fuerte ingreso al erario nacional que alcanza a más de medio millón de pesos anuales.

—La colonia francesa, se prepara a festejar a los marinos del crucero francés que llegará en breve.

—El conocido periodista Carlos Varas (Montecarlo) que hizo su gira por la América latina, llegará a Valparaíso el viernes 29 del mes en curso.

En pocos días más el conocido aviador Castro hará ensayos de estudio para establecer el correo aereo entre Santiago y Valparaíso. En estos vuelos llevarán las valijas de correspondientes.

—Próximamente se harán los ensayos del nuevo aeroplano que se construye en los talleres del aviador Figueroa.

Conflicto yanqui-mejicano Continúa la revolución

Aclamaciones a Huerta.—Americanos repatriados.—La mediación.

Méjico, 25.—El exministro de Guerra señor Blanquet que actualmente se encuentra en San Luis de Potosí, ha dado aviso a la capital, de que una

banda de revolucionarios, en un número bastante regular y bien equipada atacó el departamento federal de San Luis de Potosí, siendo recha-

Instituto Mercantil BRANDT

LA PAZ--BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37

Primer establecimiento de su género en Bolivia.— Enseñanza Comercial y de idiomas en forma metódica y práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (lunes) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO de COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

ESCRITURA en MÁQUINA, dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL, LEGISLACIÓN MERCANTIL,
COMERCIO, ECONOMÍA POLÍTICA,
CONTABILIDADES, USOS y PRÁCTICAS MERCANTILES,
TAQUIGRAFÍA,
INGLÉS,
IDIOMA NACIONAL (Re-

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: — Bs. 170.— cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y compostura de ropa interior y peluquería.— Rebajas pagando por semestres o año adelantado.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envían sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndole su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se desee.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos o pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—No. 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente. Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple transcribir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujeta en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se transcribe:

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO: Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más prioritarias e inaplazables necesidades.

DECRETO:

Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sino por motivo de salud legalmente comprobada.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden inscrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la Mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revistarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Anibal Capriles.

Se declara derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescrito en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrese, publíquese y transcribese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.
Néstor Gutiérrez.
Es conforme:
El Ayudante General del Ministerio— S. Aguirre.
Dios guarde a Ud.
(Firmado)—

Néstor Gutiérrez.
Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, kipicería, curtiduría, sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.
La Paz, 29 de Abril de 1914.
Ad: TEJADA FARIÑAS
Coronel Intendente.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DICIEMBRE DE 1913
Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRAFICA «BERCANT»
CLAVE A. B. C. 5º EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni Tupiza, Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]
Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—
" pagado " 10.000.000.—
Fondos reserva " 1.125.000.—
" Previsión " 30.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de mayo de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % a
" " a la vista..... 1 %
" " a 3 meses plazo..... 3 %
" " a 6 " " 4 %
" " a 12 " " 5 %
" " a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro despues de seis meses..... 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 10 %
" más la comisión del 1/2 % semestral
Sobre préstamos..... 12 %
Sobre descuentos..... 12 %
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convenios

El Gerente

CUESTIONES ECONOMICAS

Y

Financieras de Bolivia

"Vida Financiera"

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION.....: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Aviso

INTENDENCIA DE GUERRA.
En los talleres nacionales de curtiembre y talabartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chanocho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se pague buenos precios.
Oficina plaza Venezuela.
La Paz, 1º de mayo de 1914.
Luis Arrigotti.
Director.
3 m. My. 6

Se arrienda los altos del coche Alemán Transatlántico por mes 300 Bolivias. Tratar con el Gerente del co.—
3 veces, cada 2 días. 40

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno fino, de cuatro ruedas, de ta entera, nuevo, para un ballo.
Para tratar Mercado 2 La Paz, abril 26 de 1914
10 v. 4069.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama,

divulgar el mal que se pajece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas. Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 7.50:60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

El proceso de la mediación

Las diversas modalidades ofrecidas en su despliegue necesario, por proceso de la mediación del A. B. C. ni constituyen causa seria de insertidumbre, respecto de sus auspiciosas finalidades, ni han podido escapar a las previsiones de su iniciación.

Era ardua la noble tarea emprendida, y lo fué así consignado desde sus comienzos, tanto por la índole como por la multiplicidad y magnitud de los intereses afectados, de los factores en juego y de los mismos antecedentes entrelazados que gravitaban o concurrían a su construcción o debían preparar una solución.

Acaso lo más importante de todo era terminar el carácter investido por los contendientes, sus cualidades representativas, o su capacidad de derecho, como entidad tangible y posible, en la comunión jurídica internacional.

El presidente Wilson, secundado por el congreso de la Unión Americana, había asumido ante el gobierno de facto ejercido por el general Huerta, una actitud si bien justificada del punto de vista moral, muy dudosa a la luz de los principios y doctrinas fundamentales del derecho público universal.

A estas doctrinas corrientes, aceptadas sin discrepancias, como un derivado de la independencia de los Estados y del principio de la no intervención, todo cambio gubernamental, aun de formas, pertenece a un orden puramente interno, sea cual fuere su causa determinante: es una mera función de soberanía que cumple, dentro de los dominios señoriales del Estado, tenido y aceptado como entidad jurídica y responsable en el comercio de las naciones.

Luego la información autorizada que lleva el conocimiento a los otros gobiernos de la nueva situación o régimen creado, no es, propiamente, una overtura o una demanda de reconocimiento, una noticia, un acto de cortesía, en homenaje a la verdad o en servicio de la armonía prestable-

cida, a su mejor mantenimiento. Y aquellos a quienes va dirigida no están, por eso, habilitados para llamar a juicio los acontecimientos o pronunciarse acerca de su corrección, ni calificar sus consecuencias ya producidas, ni queda otro camino a seguir, a no ser el de un simple acuse de recibo de la comunicación que lo contiene.

No hay este respecto, ni pueden hacerse diferencias, sin caer en lo incierto y arbitrario: en rigor, la legitimidad de un gobierno no proviene de las purezas de su origen constitucional, sino de su potencia efectiva, como guardián del orden, condición sustancial del Estado, de su eficiencia contra la anarquía, que es su negación, y por eso se ha denunciado la fuerza como fuente genuina de la potencia política.

Es de ahí de donde proviene el derecho incontestable, que pertenece a cada Estado individualmente, de pronunciarse, cuando aparece uno nuevo en la constelación de las naciones soberanas, y declarar, por acto de voluntad, si les conviene o no admitirlo en la comunidad y coparticipación de sus ventajas, tratándolo sobre el mismo pie de igualdad.

Pero una vez incorporado, el derecho internacional lo cobija y ampara: ve un Estado y lo tutela en su existencia inmanente, allí donde subsiste una colectividad organizada, con los atributos de una autoridad, en posesión de un poder exclusivo sobre un territorio delimitado, y de ahí la obligación jurídica para los otros, de respetar sus manifestaciones exteriores, sin penetrar al examen de un imperium, en la sociedad internacional, de la a los Estados en libertad de acción y sus procedimientos, bien entendido, van a su cuenta y riesgo, para ser apreciados por la opinión mundial y cargados en su buen nombre y prestigio.

Lo único y no es poco que los Estados extranjeros pueden exigir a un gobierno, son las seguridades de la paz, en la legalidad; pero muchas veces la revolución y la violencia son superiores a todo eso

fuerzo en pro de la regularidad y no es a ellos a quienes corresponde pronunciarse o ocurrir a conjurar el mal, debiendo limitarse a velar por sus intereses, el estuvieran comprometidos, con los medios y recursos adecuados, dentro del mutuo respeto y consideración y en un papel puramente objetivo.

Es así, en la disparidad de condiciones de los contendientes, donde radicaba, desde sus comienzos, el mayor obstáculo a vencer o rodear, para las seguridades en los éxitos de la mediación; y la diplomacia, al afrontarlos, sabía bien dónde y hacia cuales direcciones debía concentrar y examinar sus iniciativas y sus esfuerzos, con la fundada esperanza de fecundarlos.

Aun cuando su importancia y graduación diversas, el armisticio, como las adhesiones de Carranza contarán siempre en calidad de accidentes secundario; ni es el armisticio un elemento integral de la mediación, ni figura Carranza en el entredicho a despejar.

En puridad de verdad, la mediación, sus fines humanitarios, como los ideales de solidaridad americana, alma mater de su inspiración, están logrados, y sean cuales fueran las profecías disgustantes del pesimismo, el A. B. C. queda incorporado como una dignificante realidad de los tiempos, destinada a figurar entre las conquistas más provechosas de su civilización y cultura.

No son las américas solamente las que le batan palmas, incitándolo a proseguir sobre la senda abierta e iluminada con luces de aurora: es la Europa toda, atraída por las seducciones de su bello gesto; es el papado, en fin, al sentir de las denunciaciiones del espíritu cristiano en actividad, persiguiendo fines de armonía y de concordia.

En medio de ese ambiente propicio, que se difunde e intensifica, cobra alientos la confianza en los resultados, robustecida todavía por la selección de los negociadores entre los más conspícuos por su experiencia y su intelectualidad.

La diplomacia hará lo demás con su don de gentes: modulará el pensamiento de los

unos y de los otros hasta entrelazarlos en una fórmula común, imprimiéndoles el sello de la prudencia y la sabiduría, con las discreciones adquiridas en el manejo de los negocios dudosos y arduos.

En medio de la expectativa universal, la mediación sigue su proceso lento, pero de firme avance; y el A. B. C., surgido y yer, inesperadamente, a la evocación de los sucesos, con la plenitud de sus atributos, como Minerva de la cabeza de Júpiter, llena con su renombre los dos mundos, irradiando su influencia aquietante, que ha penetrado las Américas y concluirá por infundirles su espíritu pacifista, inclinándolas a su desideratum: ¡el desarme!

M. GOROSTIAGA

Chile y "The Times"

La cabeza de Turco

"The Times" irritado con Chile, rocia también a las república sudamericanas con una imputación de mala fe ocasional. Es el caso que el gobierno chileno otorgó a una compañía inglesa el suministro de agua potable de Tarapaca, compañía que se denomina "Tarapaca Waterworks". La dicha empresa ha venido cobrando tras chelines por metro cúbico y el gobierno nacional ante las quejas generales, ha intervenido, preparándose a construir otras obras hidráulicas, que provocarán el agua por menos de la sexta parte de aquel valor. La compañía estaba muy contenta con su monopolio, pues pagaba a sus accionistas 8% y había comenzado a devolverles el capital: ¡en pagó! las acciones de 10 libras esterlinas; pero el público chileno lo estaba mucho menos.

El gobierno chileno ha colocado la salud del pueblo sobre las concesiones y así deben proceder las democracias con las explotaciones imposibles concedidas por los políticos en nombre del Estado, la compañía inglesa ha evitado una protesta al ministro de Chile en Londres, y se espera con curiosidad la respuesta que este

funcionario recibirá muy pronto.

Como se ve, en este asunto, nada tiene que hacer Sur América y menos aun nuestro país. Pero para algo somos la cabeza de turco de la prensa europea, cuya seriedad queda en esta ocasión como en tantas otras, bastante malparada.

La mortalidad infantil en la ciudad de La Paz

Expuestas las consideraciones que anteceden y que son necesarias para la fiel interpretación de lo que se sucede, tócame abordar la cuestión objeto del presente estudio y cuya importancia entre nosotros no debe de ser discutida. En efecto, el problema de la mortalidad infantil existe entre nosotros y la supuesta firma que de ciudad sana goza La Paz, ha hecho que se vea, sino con indiferencia, al menos con sumo desdén un asunto tan importante, todo lo contrario por cierto de lo que pasa en los demás países civilizados, cuya preocupación constante es la de disminuir en lo posible el coeficiente de la mortalidad general y muy especialmente el de la mortalidad infantil.

Así, mientras en Estados Unidos y países de Europa se nota un decrecimiento importante de la mortalidad, en La Paz, la cifra tiende a elevarse ofreciendo un coeficiente enteramente alto. Si tomamos en conjunto los nacimientos, (15,996) y las defunciones de menores de un año (5,300) en cinco años, tendremos un coeficiente de 33.1 defunciones por cada 100 nacimientos lo que es verdaderamente triste para una ciudad que recién se forma.

En un Cuadro especial he agrupado la estadística de los nacimientos y de las defunciones correspondientes a diez años en él, pueden observarse cómodamente las oscilaciones de la mortalidad en su relación con la natalidad.

CUADRO N° 1

La mortalidad infantil en la ciudad de La Paz [de 0 a 1 a-

ño) relacionada con la natalidad en el decenio 1903-1912

QUINQUENIO 1903-1907	
Años-nacimientos	defunciones
1903	2241 762
1904	2457 742
1905	2821 858
1906	2977 835
1907	2912 754

QUINQUENIO 1906-1912	
Defunciones por cada 100 Nacimientos	
13408	3941
33.5	30.4
30.6	28.4
25.5	29.9

QUINQUENIO 1906-1912		
Años	nacimientos	defunciones
1908	8045	1327
1910	8128	1154
1911	8203	1107
1911	3016	725
1912	3610	988

QUINQUENIO 1906-1912	
Defunciones por cada 100 Nacimientos	
15908	5301
43.5	36.8
22.8	36.7
27.3	33.1

Promedio de defunciones [de 0 a 1 año] por cien nacimientos en el quinquenio 1903-1907—29.9. Promedio de defunciones [de 0 a 1 año] por cien nacimientos en el quinquenio 1908-1912 33.1.

Como puede verse el coeficiente de la mortalidad que en el quinquenio 1903-1907 ofrecía un promedio de 29.9, ha alcanzado en el quinquenio 1908-1912 a 33.1.

En el cuadro demostrativo se ve que la natalidad sigue una marcha perfectamente ascendente, dando idea del aumento vegetativo de la población, pues en el espacio de once años han aumentado los nacimientos en cerca de 1400.

La grafica que representa la mortalidad, sigue una marcha irregular, sufriendo considerable [pasa de la 7ª página]

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA		
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2	% anual
“ id a 3 meses plazo	3	“ “
“ id a 6 “ “	4	“ “
“ id a 12 “ “	5	“ “

EL BANCO COBRA		
Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9	% anual
“ Préstamos	11	“ “
“ Id con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores	10	“ “
Descuento	9	“ “

COMISIONES		
Sobre cobranzas y remisión de fondos	1/2	%
“ avances en cuenta corriente	1/2	% semestral
“ depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1/2	% por mil

La Paz, 1º de julio de 1913

EMPRESA MINERA Monte Blanco

JUNTA GENERAL

No habiendo tenido lugar la Junta General anunciada para el 5 del presente mes, por falta de quórum, se cita a los señores Accionistas de la Empresa a una nueva reunión para el 21 del presente mes, a horas 4 p. m., en la oficina de esta Empresa en Santiago de Chile, calle Morandé 450; siendo válidas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número.

Los señores accionistas que no puedan asistir en persona a dicha Junta, se servirán enviar sus poderes para su representación a sus relaciones en Chile.

Santiago, mayo 5 de 1914.
Arturo Donoso B.
SECRETARIO.

Finca de puna

Se desea comprar; ofertas a Casilla-Correo número 132.



INSTITUTO MERCANTIL DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904
Capital: \$ 200,000.—Banquero "Banco de Chile"
Practica los adelantos últimos de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES: Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS: Aritmética, Estenografía, Algebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Dere. hoc comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebra financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.—PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales.—INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje por nuestros agentes.—«Contabilidad Comercial», «Contabilidad Agrícola y Aritmética» (dedicada a los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una.—Estas obras se venden en esta Imprenta.—Pidan prospectos e índices.—Victor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, —José Paz Molina, Profesor y Secretario.—SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Pascasio Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

Exposición París 1889 — 2 Grandes Premios

CASA EGROT EGROT, GRANGE & Co. Snc^{rs} PARIS

NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado a 95° al primer hervor.

Instalación completa de DESTILATORIOS Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

Recomendado por los médicos de: **PARIS** entre como uno de los más energicos reconstituyentes al

OVO-LECITHINE BILLON

es soberano en el tratamiento de las Enfermedades siguientes:

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, RAQUITIS TUBERCULOSIS, FOSFATURIA, DIABETES

y todas enfermedades que causan una desnutrición rápida.

Es la base de todas las lecciones que han sido el objeto de comunicaciones a la Academia de las Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

ÉTABLISSEMENT FOULENC FRO. 92, r. Visille-du-Temple, Paris y todas farm.

JARABE VIDO

al Heroína y al Bromoformo

CAUSA prontamente la TOS y CURA de un modo seguro los Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesadde de Cabeza, Estrabismo, Calambres del Estómago, etc.

D^r C. DAVID SABOT, ex Gerente de la Farmacia de París, ex Indust. Farmacéutico.

En La Paz: BOTICA de los INGAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

por el

Jarabe Henry Mure

Curación Infalible

Completó éxito según lo demuestra el libro de experiencias en las Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE:

- Epilepsia-Histeria
- Histeria-Epilepsia
- Enfermedades del Cerebro
- Y del Médula Espinal
- Baño de San Víctor
- Baño de San Víctor
- Baño de San Víctor
- Convulsiones

Y:

- Vertigos
- Crisis Nerviosas
- Insomnios
- Desvanecimientos
- Convulsiones
- Convulsiones
- Convulsiones
- Convulsiones

Se envía gratuitamente sus datos instructivos e interesantes, para las personas que lo piden.

HENRY MURE, ex Pont-Saint-Espirit (Francia).

ENFERMEDADES NERVIOSAS

por el

Jarabe Henry Mure

Curación Infalible

Completó éxito según lo demuestra el libro de experiencias en las Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE:

- Epilepsia-Histeria
- Histeria-Epilepsia
- Enfermedades del Cerebro
- Y del Médula Espinal
- Baño de San Víctor
- Baño de San Víctor
- Baño de San Víctor
- Convulsiones

Y:

- Vertigos
- Crisis Nerviosas
- Insomnios
- Desvanecimientos
- Convulsiones
- Convulsiones
- Convulsiones
- Convulsiones

Se envía gratuitamente sus datos instructivos e interesantes, para las personas que lo piden.

HENRY MURE, ex Pont-Saint-Espirit (Francia).

VELADA PATRIOTICA

En honor de los Veteranos del Pacifico, ofrecida por Francisco J. Molina, con la colaboración del Directorio de la Sociedad Obreros de la Cruz y el Colegio de San Vicente de Paul, para la noche de hoy a horas 7 p.m.

I—Obertura por el «Centro Musical» con la marcha «Clarines de Tarapacá» y el vals «Renato».

II—Discurso del señor Salomón A. Nogales.

III—Himno a Murillo» primer ensayo cantado por los alumnos de los Institutos San Vicente de Paul y Obreros de la Cruz.

IV—Discurso del niño Julio A. Pionier.

V—La guerra del Pacifico, Drama original del señor José A. Morales, leído por el mismo autor.

VI—«Hacia la Mars», (canto) letra del señor Abel Alarcón y música de F. J. Molina.

VII—Discurso del señor Luis F. Ballón, en representación de la «Estudiantina Obrera».

VIII—«Himno Nacional Boliviano» cantado de ambos Institutos.

IX—Discurso del Sargento 1º del Batallón «Sucre Granaderos» 2º de línea.

X—«La Víctima de la guerra», duo cantado por los señores Molina.

XI—Discurso por el señor Policarpo H. Pareés.

XII—«La hija del Regimiento», fantasía de violín, por el señor Francisco N. Molina, h.

XIII—Tribuna libre y marcha final: «Los clarines del 25 de Mayo».

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO—CIRUJANO Consultorio Mercado No. 78 de 1 a 4 p. m. Pomicillo, Pichincha No. 15.

Barroquismos Literarios Serie 4º

Por Isaac Criales y Julián Céspedes R.

De venta en la Librería de González y Medina.

ANTINEURALGICOS DE D'ARON... ANTINEURALGICOS DE D'ARON... ANTINEURALGICOS DE D'ARON...

PARA

ANUNCIOS, SUBSCRIPCIONES Y VENTAS

— DE —

“El Comercio de Bolivia”

dirigirse al

BANCO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Casilla 196.-Calle Potosí, 94.-Teléfono 416.

Dirección Telegráfica “BIP”

LA PAZ

Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea férrea o en el Lago. Referencias Yanacocha No. 114.

RODOLFO M. LOZA ABOGADO

Bufete: Ayacucho 80

CLINICA ESPAÑOLA

Medicina y Cirujía en general, Oftalmología, Garganta, Riz, Oído, etc., etc., vias urinarias, enfermedades de la piel, enfermedades de la infancia, ginecología, enfermedades del corazón, etc. y operaciones de alta cirugía.

HORAS DE CONSULTA De 10 a 12 a. m. 1 a 4 p. m.

PLAZA San Francisco

TELEFONO No. 403.

Servicio nocturno Enfermedades secretas Consultas de 9 a 10 a.



CUALES SON LOS USOS DEL SAPOLIO

Es el gran auxiliar moderno para la limpieza de la casa.

Probado y convenido de su valor para limpiar substancias duras, tales como la madera, latón, superficies pintadas, hule, mármoles y utensilios de metal. El SAPOLIO se vende en las boticas, ferreterías y almacenes de abarrotes.

ENOCH MORGAN'S SONS Co., Nueva York

“El Comercio de Bolivia” Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELEGRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.

TELEFONO 44.

Dirección telegráfica “COBOLIVIA”

SUBSCRIPCION

— Pago adelantado —

BOLIVIA

Un año Bs. 25. --
“ semestre “ 13. --
“ trimestre “ 7. --

EXTERIOR

Bs. 32. --
“ 17. --
“ 9. --

ANUNCIOS: solicítense tarifas

DIA SOCIAL

En la Legación Argentina. —Recordando el aniversario patrio de una de las repúblicas más ricas y más laboriosas del continente...

Matrimonio. —En los primeros días del próximo mes de junio contraerá matrimonio en la capital peruana...

Natalicio. —Hoy recuerda el aniversario de su cumpleaños, la distinguida señora Enriqueta M. de Sanjinés...

La Compañía Fábregas. —Hoy se dirige a Oruro la Compañía Dramática dirigida por la notable actriz Virginia Fábregas...

Viajeros. —El Inspector de Instrucción Primaria ha vuelto de su gira de provincias. —Llegó de Oruro el señor Arturo M. Bendahall...

—El señor Francisco Cisneros, ha llegado de la villa imperial de Potosí. —Procedente de Oruro, se encuentra en esta ciudad, el señor Manuel José Rivera...

—Se ausentó por el tren de hoy al valle de Carnateo los señores Aurelio Gamarra y José María Gamarra.

ños de edad, sirviente del señor N. Machicao, que se encontraba jugando en uno de los corredores de la casa...

Conducido a la Asistencia Pública, fue curado allí.

Conferencia. —Circula la siguiente escuela:

El personal del Directorio de la sociedad obreros «El Porvenir», saluda a usted atentamente y le invita al acto de primera conferencia...

Plantas medicinales. —Se han recibido en la oficina respectiva, varias plantas medicinales, que han sido enviadas de Santa Cruz para la exposición del Panamá-Pacífico.

Balance de comprobación. —Con motivo de la renuncia del señor Anibal Capriles del cargo de Director General de Obras Públicas...

Liberaciones. —El Ministerio de Hacienda ha ordenado a la Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta, para que despache, libre de derechos...

Por la Aduana del Norte, La Paz, un cajón conteniendo una bandera turca con su respectiva asta, para la Colonia Siria de Encina.

Rendimiento. —La Aduana de esta ciudad ha percibido por derechos aduaneros de importación de mercancías el día 22 del actual, la suma líquida de Bs. 5.072,56.

Tesoro de Chuquisaca. —Estado semanal del tesoro fiscal de Chuquisaca, practicado al 16 del actual: Rentas Bs. 29.356,21...

Suplantación de poder. —En la solicitud de Epitania Lobo v. de Llano, sobre retención de unos bonos de la deuda interna, por suplantación de poder, el Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el señor Director del Tesoro Nacional...

Destitución. —La Preceptora de la Escuela Fiscal de Tiahuanaco María Pacheco ha sido retirado por graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones por orden del Inspector de escuela de provincias.

Consejo Universitario. —Se ha convocado a los señores miembros del Consejo Universitario a la sesión ordinaria tendrá lugar hoy a las 5 p. m.

Becas. —Se ha concedido beca gratuita en ese Colegio Don Bosco de la ciudad de Sucre Valentín Fiovez y Erasmo Ríos.

Licencia. —Se ha concedido licencia a la señora Clotilde de Torres de Terrón del Colegio Primario de Niños de Potosí por el término de 90 días.

Farmacéutico. —Se ha resuelto haber lugar a expedirse el título de licenciado en Farmacia en provisión nacional en favor del ciudadano Luis N. Guzmán.

Alcantarillado. —Han ofrecido espontáneamente los vecinos de la calle Olimpo contribuir con cuotas individuales para la construcción de una alcantarilla en esa calle.

Las víctimas de una excursión

Muertos de hambre y de frío Los Boy Scouts



George Mac Bride

El desenlace de la excursión escolar de que dimos cuenta, ha sido todo un desastre. Como anunciamos oportunamente, extraviados tres niños del Colegio Primario D. pudo ingresar a la ciudad el niño Desiderio Fernández...

Desde el viernes próximo pasado, la policía destacada en la región que conduce a Milluni, no había podido dar con ninguno de los muchachos extraviados, hasta que el Director del Instituto Americano Mr. George Mac Bride, organizó una Compañía de Boy Scouts...

na para que forme la lista de los referidos vecinos para los efectos de la fijación de sus respectivos apartes.

Certificado de moralidad. La Municipalidad en uso de las privativas atribuciones que le confiere la ley orgánica del ramo, ha otorgado certificado de moralidad a la señora Nieves A. v. de Siles.

Cementerio general. —Pasó en informe a los ingenieros municipales, la solicitud presentada por el contratista César Sáenz Guerrero para que practique una inspección prolija de los nichos construidos por aquel para los efectos de la cancelación de la fianza que se impuso en el tesoro municipal para emprender los trabajos indicados.

Instituto Nacional de Comercio. —Ayer a las 10 a. m. tuvo lugar en el salón de actos públicos de este plantel de instrucción especial, una asamblea general de profesores y alumnos de ambos sexos, con efecto de rendir el homenaje de afecto y simpatía a la capital de la República representada en ese núcleo juvenil por varios estudiantes chiquitaños.

El Director del instituto, señor Hoffmann, leyó un conceptual discurso muy apropiado al acto, lleno de lecciones nobilísimas de patriotismo y de confraternidad interdepartamental.

Manifestación. —El joven sucesore Mariano E. Tapia, correspondiendo a la felicitación que ha recibido de su profesor y condiscípulos del 5º año de la Facultad de Derecho, con motivo del aniversario de su país natal, les ha ofrecido una copa de champaña en los salones de la Conitería París, el día de ayer.

Cirujano del Batallón 8. El Ministerio de Guerra nombró Cirujano del Batallón Tarja Sp. de Infantería al Dr.

cieron ayer las siguientes inscripciones: Cancelación de Bs. 40,000 de la hipoteca que pesaba sobre la casa No. 14 de la Avenida 16 de Julio, otorgada por el Banco de la Nación Boliviana en favor de Donato Moreira y Sara D. Moreira. Préstamo de Bs. 2,000 otorgado por Rosa v. de Monte en favor de Julia A. v. de Landá, con hipotecas de la casa quinta «El Verjal» en el Valle de Miraflores. Cancelación de Bs. 3,000 de la hipoteca que pesaba sobre la casa No. 205 de la calle Yacoecha, otorgada por el Banco Nacional de Bolivia, en favor de Tomás Escobar y esposa. Préstamo de Bs. 1,500 otorgado por Simón Barrera, en favor de Miguel Villa de Lora, y esposa con hipoteca de la casa No. 87 de la calle Católica. Préstamo de Bs. 1,000 otorgado por el Crédito Hipotecario en favor de Vicente Calderón, con garantía de la casa No. 43 de la calle Sucre. Cancelación de Bs. 14,000 de la hipoteca que pesaba sobre la casa No. 75 de la calle Ingavi, otorgado por el Crédito Hipotecario de Bolivia en favor de Rodolfo Zalles. Cancelación de Bs. 18,000 de la hipoteca que pesaba sobre una chacra de San Pedro, otorgado por el Banco Argentado a Franz Tamayo. Ampliación de fianza que pesa sobre la casa No. 38 de la Avenida Montes para que Roberto Colloa pueda desempeñar el cargo de Agente despachador de la Aduana de La Paz y de Coroico.

Calificación de patentes

Continuación de la clasificación de patentes comerciales hecha por el H. Concejo Municipal para el presente año: Paraco Hermanos, 100, Maximal Paredes, Bs. 100, Maximiliano del Villar, 80, Jorge Moses Git, bolivianos 80, Abel Andrade, bolivianos 60, Manuela v. de Forques, 60, Cristina Maceda [sucesores] bolivianos 60, Félix Salvatierra, bolivianos 60, Cesar Linares I, bolivianos 60, Nestor Aspiroz, bolivianos 60, Juan Velásquez, bolivianos 60, Rafael Estrada, bolivianos 60, Benjamín Torner, bolivianos 60, Luis Palacios, bolivianos 60. Miguel Pérez, bolivianos 60, Enrique Clavijo Borda, bolivianos 60, Víctor Pionier, [sucesores], bolivianos 60, Margarita de Morales, bolivianos 50, Obdulio Bello, bolivianos 50, Primitiva Criales, bolivianos 50, Vinda de Rodríguez, bolivianos 50, Filomena Antequera, bolivianos 50, Antonio Cárdenas, bolivianos 50, Mercedes La Viña, bolivianos 50, Angel Pereira, bolivianos 50, Delfina Salcedo, bolivianos 50. Mauricio Cáceres, bolivianos 60, Elena Venegas de Solares, 40, Victoria Santaana, bolivianos 40.

HOTELERÍA, RESTAURANTES, BARRAS, CONFITERÍAS Y CANTINAS. Gran Hotel Guibert, y su cantina, Bs. 2,000, Hotel Bristol y cantina, 500, Hotel Sportman, bolivianos 500, Hotel Guibert, Anexo, Concedidas, 500, Hotel Guibert Anexo Arana, 400, Hotel Guibert Café du Park, bolivianos 300, Restaurant Roma y cantina, 300, Hotel Hartlieb y cantina, bolivianos 300, Hotel Rennaia, y cantina, bolivianos 300, Hotel Internacional y cantina, bolivianos 100, Restaurant Ferrocarril, bolivianos 100.

El Americano, bolivianos 100, id Paraguayo, bolivianos 100, id Japonés, bolivianos 100, id La Paz, bolivianos 100, id de Gaspar Esteban, bolivianos 100, Francisco Di lustre bolivianos 100. Restaurant Zuigo Francés, bolivianos 50, id Popular, bolivianos 50, id Pacifico, bolivianos 50, id Marcella, bolivianos 50, id de los Andes, bolivianos 50, id Internacional, bolivianos 50, id de Español bolivianos 50, id de Abel Loyza, bolivianos 50, id de Raquel Sáenz, bolivianos 50, Santos González, bolivianos 50.

Juan P. Mendoza, bolivianos 50, Manuel Antonio Vargas, bolivianos 50, José Vargas (San Jorge) bolivianos 50, Faustino Calderón Bs. 50, Unión, Bs. 100, Abdón Rodas (sucesores), Bs. 50, Fernán Centeno, Bs. 50, Club de La Paz, Bs. 300, Centro Militar, Bs. 200. Club Alemán Bs. 50, El Olimpo, Bs. 50, Mauri Hermanos (confitería), Bs. 50, Aditián Desports, Bs. 50, José Tapia, bolivianos 50, Narciso Medina, bolivianos 50, Pedro Gutiérrez, bolivianos 50, Elvira Merubia, bolivianos 50. (Continuará)

Sociedad de Tiro al Blanco Narciso Campero. En cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a los socios que componen la indicada Sociedad, a la junta general que tendrá lugar, el día 26 del presente mes a las 8 p. m. en la casa de la presidencia, calle Sucre N° 19. Los Secretarios

TEATRO Y ARTISTA. «Franz Lehar» es el nombre del atrayente y simpático cuadro de artistas españoles que debutará esta noche en el Municipal con la preciosa ópera

Espectáculos. TEATRO Y ARTISTA. «Franz Lehar» es el nombre del atrayente y simpático cuadro de artistas españoles que debutará esta noche en el Municipal con la preciosa ópera

COMPANIA DE BOMBEROS. En Junta General del día sábado 23 del presente mes, a las 8 y 30 p. m., se ha constituido el nuevo personal que deberá actuar durante el presente año, en la siguiente forma: Comandante, señor Rafael Tjada F. (reelecto). Capitán, Benjamín Eduardo. Teniente de Hachas y Escaleras, señor Max de la Vega. Teniente de Bomba y Grifos, señor A. Seburo. Teniente de Salvamento, señor M. Gálvez. Ayudante Secretario 1º, señor Guillermo Cernadas. Ayudante Pro-secretario porta estandarte, señor Sixto Eduardo. Sargento de Hachas y Escaleras, señor Carlos Sanjinés. Sargento de Bomba y Grifos, señor José María Zalles. Cabo de Hachas y Escaleras, señor Benedito Paz. Cabo de Bomba y Grifos, señor N. Alarcón. Inspector de Bomba, Grifos y Escaleras, Ricardo Agramonte. Tesorero, señor Carlos Bedregal. Inspectores de Contabilidad, señores Olegario Alcázar y Luis Palacios. Se ha acordado que en Junta General que tendrá lugar el día 10 de junio próximo tomarán posesión de sus cargos. También se ha señalado para los ejercicios generales los días 10 y 25 de junio.

GUERRA. CALIFICACION DE SERVICIOS MILITARES. —El Ministerio de Guerra, ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares, hechas por el Consejo Supremo de Guerra. Teniente Coronel Amadeo Saldaña, en 25 años, 9 meses y 17 días; Mayor Adolfo Rada en 14 y 10 meses; Mayor José León Munguía, en 19 años, 8 meses y 25 días; Mayor Manuel J. Vaquez, en 26 años y 13 días; Capitán Armando Brotel en 7 años y 6 meses; Capitán Guillermo Sanjinés, en 7 años, 6 meses y 6 días; Teniente Epitania Gálvez, en 12 años y 3 meses; Teniente Guillermo Ibañez F. en 4 años, 1 mes y 26 días; Subteniente Alberto Sotomayor, en 2 años y dos meses.

LICENCIA. —Se ha concedido licencia temporal por el término de 60 días, al Teniente Carlos Pérez Ch. del Batallón Zapadores, para que pueda atender al restablecimiento de su salud. DISPENSACIONES. —Por adolecer de enfermedades que les inhabilitan para el servicio, han sido dispensados por el tiempo que les resta, de permanecer en el Ejército, los soldados: Rodolfo Peñarrieta, Leandro Patzi y Ruperto Colloa del Regimiento Artillería de Campaña.

REGISTRO MILITAR. —El Ministerio de Guerra ha dirigido circulares a las Prefecturas del Departamento, comunicando que ordenen a las autoridades de su dependencia, remitir al ministerio a la brevedad posible, por intermedio de las Jefaturas al Estado Mayor, los cuadros del Registro Militar, correspondiente al año de 1913.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. En la oficina del Registro

EDICTO

El Dr. Ricardo Salinas L. Juez de Partido 4º de la Capital y las provincias Murillo e Ingavi. Por el presente edicto cita lama y emplaza a Santiago Chesor, Santiago Bruce y Andrés K. y Filipis para que en el termino de seis meses estén a derecho en el juicio sobre nulidad de la concesión minera «Victoria» iniciado por el señor Arturo Fricke y cuyos actuados son los siguientes:—Señor Juez de Partido. Demanda en la vía ordinaria de hecho la nulidad de la concesión minera que indica otro sí.—Procurador Eusebio Maldonado, por el señor Arturo Fricke, según el poder bastante que acompaña y en virtud del que se servirá tenerme por parte en este juicio, ante Ud. presentandome con el debido respeto digo:—Que en minería no se adquieren derechos si se omite el exacto cumplimiento de las disposiciones legales de la materia, como expresamente lo determina el artº 6º de la Compilación minera vigente.—Las prescripciones que regulan la manera y forma como se ha de obtener una propiedad sobre la riqueza mineral, determinan dos periodos, distintos el uno del otro; el primero, o sean el de las publicaciones, llamemos parte legal, y el segundo el que se refiere a la ubicación de la propiedad minera, parte material.—En el primero, conforme al artº 21 de la Compilación Minera (7º del Sup. Decret. regl. de 2 de octubre de 1882) la persona que pertenda adquirir una o mas pertenencias mineras debe presentar una solicitud en la ciudad localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida cumpliendo con el voto de la ley debe llenar los requisitos que exige este artículo en sus siete incisos, entre los que el de capitalísima importancia es el tercero que dice: «el punto de partida de las pertenencias que ha de señalarse exterior o interiormente, según el caso, determinando en lo posible la dirección y distancia en que se halle de cualquier otro punto indubitado y fijos».—En el segundo periodo, o sea en el de la parte material el artº 48 de la misma compilación (14 de la ley de 13 de octubre de 1880) dice: «los puntos de partida de las pertenencias pueden señalarse interior o exteriormente; como se hagan los descubrimientos o alcances metalíferos, consultando la mayor claridad y garantía en los amojonamientos respectivos.—Y conforme a los arts. 59 y 60 de la misma compila-

ción, (arts. 23 y 24 del sup. decret. regl. de 28 de octubre de 1882), las diligencias de mensura alinderamiento y posesión deben practicarse dando principio del punto de partida señalado por el concesionario, haciendo fijar un lindero en cada uno de los ángulos entrantes y salientes que resulten en el perimetro del conjunto de las pertenencias concedidas debiendo esos linderos ser firmes, perceptibles y duraderos.—Consultando la mayor garantía en el amojonamiento, el art. 59 en su segundo inciso agrega.—«Es permitido al concesionario construir antes del día de la operación, el lindero que deba servir de punto de partida; pero si se hubiese omitido esta presencia dicho lindero será construido a presencia de la autoridad que asista a la mensura y del ingeniero o perito que la practique» Esta terminante disposición, a mayor abundamiento la complementa el art. 69 en estos términos.—«Terminado el alinderamiento de las pertenencias demarcadas con recorrida de linderos se sentará diligencia circunstanciada por el actuario que hubiese sido designado al efecto, firmando la autoridad el ingeniero o perito y el interesado.—Ocurre al presente señor juez, que mi representado el señor Arturo Fricke, como pocos industriales que existen en Bolivia, que más haya sacrificado tiempo, trabajo y capitales, logré descubrir a costa de esa perseverancia que muy pocas veces acompaña a los hombres y después de costosísimas exploraciones y estos, algunas vetas de Wolfram y otros metales en el cerro Chicote grande del cantón Mochoza de la provincia de Inquisivi de este departamento, en el terreno que antes de ahora había sido solicitado por el señor Victor Moisés Blacut y que Fricke lo denunció de caducidad y lo obtuvo aprehendiendo posesión real y corporal en 30 de Octubre de 1912.—Seguro de sus derechos, comenzo sus labores de exploración, siendo el primero en poner trabajos en aquel cerro, que hasta entonces había permanecido virgen, por lo inaccesible y escarpado de sus picos, pero, la codicia humana que no se duerme para sacar partido y ventajas del esfuerzo y trabajos ajenos, pretenden reclamar el reconocimiento de derechos que si es que existen, se refieren a terreno distinto del de la concesión «Concordia» de propiedad de mi mandante.—Ese supuesto derecho que se contrapone, es el de la concesión «Victoria» de los señores Andrés K. Philip, Juan Bruce y Santiago Chesor quienes por (auto de 20 Enero de 1900 habían obtenido la concesión de treinta pertenencias en la parte baja o sea en

los faldios del mismo cerro Chicote grande, pedimento que, desde aquella fecha lo abandonaron completamente, resultando por lo tanto ignorado y no conocido, y solo despues de haber comenzado sus labores de reconocimiento y exploración mi representado, lo han amparado con el correspondiente pago de patentes, a fin de provocar un conflicto, como el que motiva esta demanda, pretendiendo localizar Victoria en cualquier parte del cerro, aprovechando de que dicha concesión no tiene un punto de partida fijo e indubitado.—Examinando dicho pedimento Victoria bajo su aspecto legal tanto de derecho como de hecho, el está viciado de nulidad y consiguientemente el título que se ha alcanzado, por no haberse cumplido en su tramitación con las prescripciones de la ley, conforme al art. 6º, de la Compilación de minas, como paso a demostrarlo en forma correcta.—1º Es auto dicho pedido por que carece de punto de partida, pues, una cata mina en un cerro de grandes dimensiones, no llena el voto de la ley.—2º Por que dicha bocamina; no existe, y las que hay en la actualidad han sido abiertas por mi representado el señor Arturo Fricke.—3º Porque en la hipotesis no admitida de la existencia de dicha boca mina, esta no podría determinarse, como que no se ha determinado por carecer de un punto de referencia fijo e indubitado en dirección y distancia a que se refiere el inciso 3º del art. 21 de la tenas veces citada «Compilación Minera lo que no solo dificulta sino que hace imposible determinar la ubicación sobre el terreno, del referido pedido Victoria.—4º Es igualmente nula dicha concesión, por que no ha sido mensurado ni amojonado conforme a la ley, y por que siendo los ingenieros o peritos que intervienen en dichas operaciones, los encargados de fijar los vértices y ángulos del perimetro de las comesiones con puntos que tengan verdadera inmovilidad, los que deben ser constados por la autoridad que preside dichas diligencias, estando de ello acta circunstanciada, dichos funcionarios e interesados al haber dejado de practicar dichas diligencias han viciado de nulidad el título de «Victoria» y al no haberla mensurado ni amojonado, es claro que ésta no existe materialmente.—5º Por que dicho pedido en el hipotético caso de su existencia, ocupa la parte baja del cerro, y por que él ha sido abandonado el espacio de once años pretendiendo revalidarlo solo despues de los descubrimientos del señor Fricke.—Por lo expuesto, interpongo la presente

demanda de nulidad de la concesión minera Victoria, contra sus propietarios Andrés K. Philip, este representado por sus herederos, Juan y Santiago Bruce y Santiago Chesor o contra quien o quienes representen sus derechos, debiendo librarse exhorto a cualquiera de las autoridades de la ciudad de Oruro para su notificación por ser los demandados vecinos de dicha ciudad. Será justicia etc.—otro sí.—Para notificaciones estare en la secretaría del juzgado.—La Paz a 6 de Marzo de 1914. E. Maldonado, J. R. Estenoso. A despacho en la fecha Enero 7 de 1914.—Rodríguez Juzgado de partido 4º de la Capital La Paz, Enero 7 de 1914.—Admitida la presente demanda en cuanto haya lugar en derecho, traslado a los demandados, para cuyas notificaciones personales se comisionará al señor Juez Instructor de turno en lo civil de la ciudad de Oruro, mediante despacho exhortativo al otro sí, por señalado Salinas S. ante mi Victor Alarcón M. Juzgado de Partido cuarto de la Capital.—La Paz, a 1º de Abril de 1914.—Vistos y siendo evidente que en la ciudad de Aberdeen, no existen agentes consulares de nuestra República que pudieran hacer efectivo el despacho suplicatorio ordenado, reconsiderándose el auto de fojas 31 en la parte que ordena el libramiento del despacho suplicatorio a Aberdeen se determina, que los demandados que se dice: encontrarse en aquella ciudad, sean citados por edictos conforme a lo mandado por el art. 141 del Punto civil concediendoles el término de seis meses fijados por el inciso tercero del art. 172 del citado procedimiento Salinas L., ante mi, Victor Alarcón M.

Es librado el presente edicto en la ciudad de La Paz a los 21 días del mes de Abril de 1914.

BENJAMIN H. GALLARDO. Por el Sr. Juez 4º

VICTOR ALARCON M. P. O. d. S.

Victor Requena G. y Nicanor Valcárcel Abogados

Atención personal y rápida. Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) No. 96. Casilla Correo No. 443. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Higg - Liff - Pacaña

El acreditado y elegante establecimiento de peluquería del Sr. Juan Quintanilla, situado en la calle Aracely No. 93, atiende al público, con esmero y limpieza. 1 m. My. 8

Cie. Ge. Transatlantique Vapores correos franceses Tonelaje tota': 551.274 toneladas LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnifico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio. El «Venezuela», que es un hermosobarco moderno de dos ejes, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: Eslora 113 metros, manga metros y 1/2, punta 3 metros. Tonelaje bruto 121, desplace 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos. Agentes en La Paz.

Bautista Saavedra ABOGADO Calle (Potosí) Chirinos 2. m. F1136

CONTRA LA CORRIENTE. El remar contra la corriente es un trabajo muy duro, aun cuando el bote sea ligero y el remero sea fuerte. Cada golpe de remo se lleva un poco de fuerza. Los pulmones trabajan mucho para ir dando oxígeno a la sangre. Las cosas que están en la orilla no parecen pasar sino con una lentitud descorazonadora. Los brazos y la espalda duelen y el ánimo decae. El enfermo que tiene el hígado pesado, la sangre mala y la digestión poor, es como el hombre que se empuja en ir contra la corriente. Su lucha para conservar la vida da pena. Necesita un tratamiento, pero ningún beneficio duradero puede esperarse del que quedó fuera de su uso y está ya enmohecido por el pasado. El tratamiento seguro es la PREPARACION de WAMPOLE que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higos Puros de Baccalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuestos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es tan sabroso como la miel, y como remedio para las enfermedades procedentes de debilidad, se coloca a la cabeza en el progreso de la medicina. Estimula los pesados órganos de secreción, enriquece la sangre, promueve la digestión, aviva el apetito natural y reorganiza el sistema. Los que sufren de Pulmones Débiles, Dolor en el Pecho, Bronquitis y Desórdenes de la Sangre, pueden atestiguar su mérito transcendental. El Dr. Juan F. Morales López, Jefe Local de Sanidad de la Habana, dice: «Desde hace muchos años empleo la Preparación de Wampole en enfermedades consuntivas en general y cuando está indicado un tónico y vitalizante poderoso. Es de inapreciable valor en los niños pre-tuberculosos y anémicos.» A cambio de la desgracia de la enfermedad, ofrece la dicha de una salud robusta. En las Boticas.



E. LUNA O. H. Cirujano-Dentista Profesor de la Escuela Dental Calle Comercio N.º 22. Casilla 219.

Dr. José Tapiá D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedad venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Milmani N.º 12, al lado del Correo. P. M.

J. Guillermo Perez y Honorato Taborga ABOGADOS

Parti ipan a su clientela y todas las personas que deseen confiarles la atención de asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la calle N.º 46 de la calle Potosí. Oficina fronteriza al nuevo edificio de Justicia. 3ms. 4500

Julio J. Eyzaguirre y Rafael Salvatierra ABOGADOS

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales. Calle Yanacocha (casa Adrián Castillo). Teléfono N.º 30. Casilla de correo N.º 17.

606 SIN INYECCIONES

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el canero (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles. SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta. TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sifilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígados, estómago, cerebro, y causar la; más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura a SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan com simples Píldoras su y resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o nó desaparecen en los primeros días del tratamiento. EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sifilides papulosas e hipertroóficas curan con extraordinaria rapidéz. EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el canero como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos. Se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite. Las cajas no tienen rótulo indiscreto alguno, de manera que pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquier. Por mayor: AUGUSTO MEYTRE

179--Avenida Errázuris--181 Casilla 1495 Valparaiso.

(Fase de la pagina 3ª)

bles variaciones en los distintos años, ora disminuyendo en unos, ora aumentando insólitamente en otros. La razón de estas oscilaciones no debe de buscarse en la presencia de epidemias contagiosas, toda vez que éstas atacan muy poco a los menores de un año, sino en las modificaciones de orden higiénico y alimentación las que obran directa o indirectamente sobre los niños.

La ciudad de La Paz, a pesar de su clima benigno y de sus favorables condiciones económicas, pue: la extrema miseria es aun desconocida entre nosotros ofrece su promedio de mortalidad elevada en comparación con otras ciudades, donde por la mayor densidad de población e intensa lucha por la vida, las mujeres tienen que dedicarse a penosos trabajos rotundas de atmósferas perjudiciales para el fruto de sus entrañas y en medios donde la presencia constante de enfermedades infecciosas son un peligro para los niños.

DR. ENESTO NAVARRE.

Aviso

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de trozo del Batallón de Linea 1º de línea. Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4,092.

Aviso Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. J. Instructor 1º de la Capital La Paz y de la Provincia Murillo etc.

Por auto de 15 del actual ha fijado el día 28 del presente a horas dos de la tarde para

el remate de la finca denominada "Santa Elena", situada en el Cantón Mapiri, de la Provincia de Larecaja, bajo la base de cuatrocientos treinta y ocho bolivianos (Bs. 438), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue la señora Rosa Espinoza a Victor Moscoso cobrándole cantidad de pesos los interesados en dicha finca pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del notario que suscribe.

La Paz, mayo 18 de 1914.
A. Trujillo de la Barra
4 v 4089

AVISO.—Químico, Geólogo, Alemán, competente en estudios de minas, y que durante muchos años fué perito experto de los Bancos más grandes de Europa, se encarga de estudios detallados y exactos sobre minas referentes a su productividad; confecciona además planos y hace los análisis en laboratorio propio. En caso de buena rendición de las minas, se los pone a los propietarios de las minas en comunicación con grandes Bancos y capitalistas de Europa que están interesados en la compra de buenas minas.

Dirigirse al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina. 1 m. M. 12.

Se necesitan hombres para la policía

Contrato Inmejorable

Todas las personas que gusten formar parte de las policías de la República, pueden presentarse a la oficina de la Inspección General de Policías, Avenida 16 de Julio, casa del señor Manuel Vicente Ballivián, donde se firmarán contratos, bajo las condiciones siguientes:

1º.—Servir por un año con

el sueldo mensual de 70 bolivianos y tres uniformes nuevos: uno de gala con guantes y polainas y dos de diario con el calzado correspondiente.

2º.—El servicio diario será de ocho horas, unas veces en la mañana otras en la tarde y la noche, tarea cómoda. No tendrán más obligaciones que las señaladas en el reglamento, del que se les dará un ejemplar a cada uno.

3º.—No prestarán servicios particulares de mozos a los superiores siendo únicamente agentes de seguridad, respetados por todos.

4º.—Es inútil que se presenten los que no saben leer y escribir correctamente.

5º.—Los que quieran seguir prestando servicios, después del primer año de compromiso, serán ascendidos a clases, y después a puestos superiores, si reúnen condiciones, y tendrán un sobresueldo de 15 a 20 por ciento sobre sus haberes.

6º.—Entre los agentes habrán distinguidos a los que por su buena conducta y conocimientos policiales, apreciados mediante exámenes, se los ascenderá.

7º.—Tendrán un médico especial para que los cure en caso de enfermedad, y durante este tiempo les correrá el sueldo como si prestaran servicios.

8º.—De los que se presten se hará una selección para formar el Escuadrón de Seguridad, teniendo en cuenta sus condiciones.

9º.—Por haberse presentado ya, un considerable número de jóvenes y artesanos honrados, se limita el tiempo de este llamamiento hasta el 31 del presente mes.

10º.—El primer estímulo al buen comportamiento será el ascenso a clases instructores de policía, para ser enviados a los demás departamentos.

11º.—La policía, está absolutamente cambiada y pueden presentarse todos, seguros de que la encontrarán digna pa-

raformar una verdadera carrera.

J. Dioscoro Arroyo.
Agregado a la Inspección General de Policías de la República.

Convocatoria a Propuesta

Para la construcción de un cuartel en la ciudad de Viacha

1º. Llámase a propuestas para la construcción de un cuartel de infantería en la ciudad de Viacha, con capacidad para un Regimiento de 1 400 hombres, bajo las bases y condiciones que los interesados podrán obtener en el Ministerio de Guerra y Colonización, tomando copia de los planos del cuartel proyectado y de más detalles para la construcción y empleo de materiales.

2º. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado al Ministerio de Guerra hasta el 15 de junio próximo, horas 1 p. m., en que serán abiertas con la concurrencia del personal de la Dirección de Construcciones Militares, aceptándose la que resulte más ventajosa. Podrán presenciar el acto de la apertura, de los interesados.

3º. El cuartel deberá ser construido en los periodos siguientes: una mitad durante el presente año; una cuarta parte, durante el año 1915 y la última cuarta parte, en 1916.

4º. El Gobierno hará entregas semanales de dinero a cuenta de la obra, debiendo quedar el 10% del valor de la propuesta aceptada, como garantía en depósito hasta la conclusión del cuartel.

S. AGUIRRE

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electricidad, hablando alemán y francés, busca empleo en Fábrica, Garage, Sucursal, etc. Diríjense ofertas bajo las iniciales K. H. 849, RUDOLF MOSSE, Colonia, Alemania.



HA LLEGADO UN LOTE DE

RELOJES DE ORO

una liquidación de una casa en Lima, que se venden—
A precios de costo
En vez de un reloj de plata o metal; comprese uno de oro.
Aprovechad la buena ocasión.
Sólo por poco tiempo.

DE VENTA EN La Corona de Oro

BANCO DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000
CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.000

Dirección telefónica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

ABONA	
Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
“ “ “ a vista.....	2 “ “
“ “ “ a plazo de tres meses.....	3 “ “
“ “ “ seis.....	4 “ “
“ “ “ doce.....	5 “ “
COBRA	
Sobre préstamos.....	12 % anual
“ “ “ avances en cuenta corriente.....	9 ½ “
“ “ “ Descuentos.....	8 ½ “

La Paz, jul 1º de 1913.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOLA

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña,
alpaca, llama, etc.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.

Jerez Champagne CONTINENTAL

Oficinas, Murillo 102 104.

Xerez — Quina — Ruiz.

Correo, Apartado 64 A.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMLR ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

LA NACIONAL

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telefónica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samner Code - Lieber's Code



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imbresiones a color
— Grabados y —
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



W. R. GRACE & Co.

ORURO LA PAZ POTOSI

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco

Lima

Callao

Arequipa

Valparaiso

Santiago

Concepción

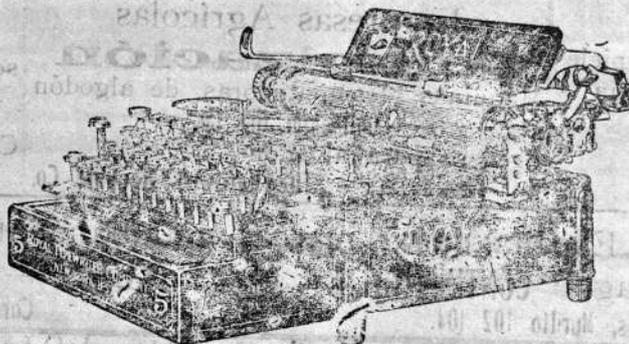
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter Dawson

Cable Address

Sopecciae

Stch Whisky

"GRACE"

Cerveza Inglesa